

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27517** AVETRANS LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 104/10 seguida en autos número 951/09 a instancias de don Nelson Teixeira Goncalves, contra Avetrans Logística, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 1.9.10, por el que se declara a la ejecutada, Avetrans Logística, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 3.804,50 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 1 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065190-1